

II

(Actos no legislativos)

REGLAMENTOS

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2018/714 DEL CONSEJO

de 14 de mayo de 2018

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2017/1509 relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2017/1509 del Consejo, de 30 de agosto de 2017, relativo a medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 329/2007 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 47, apartado 2,

Vista la propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 30 de agosto de 2017, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2017/1509.
- (2) El 14 de mayo de 2018, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2018/715 ⁽²⁾, por la que se incluyó a seis personas en el anexo III de la Decisión (PESC) 2016/849 y se las retiró de su anexo II.
- (3) Por lo tanto, procede modificar los anexos XVI y XV del Reglamento (UE) 2017/1509 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos XVI y XV del Reglamento (UE) 2017/1509 quedan modificados conforme a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 14 de mayo de 2018.

Por el Consejo
La Presidenta
E. ZAHARIEVA

⁽¹⁾ DO L 224 de 31.8.2017, p. 1.

⁽²⁾ Decisión (PESC) 2018/715 del Consejo, de 14 de mayo de 2018, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2016/849 relativa a la adopción de medidas restrictivas contra la República Popular Democrática de Corea (véase la página 4 del presente Diario Oficial).

ANEXO

A. En el anexo XVI del Reglamento (UE) 2017/1509, en el epígrafe «a) Personas físicas», se añaden las menciones siguientes:

	Nombre (y posibles alias)	Información de identificación	Fecha de inclusión	Exposición de motivos
«19.	KIM Il-Su (alias KIM Il Su)	Fecha de nacimiento: 2.9.1965 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC)	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang y antiguo representante en jefe autorizado de la KNIC en Hamburgo, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
20.	KANG Song-Sam (alias KANG Song Sam)	Fecha de nacimiento: 5.7.1972 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC)	3.7.2015	Exrepresentante autorizado de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) en Hamburgo, que sigue actuando para o en nombre de la KNIC, o bajo su dirección.
21.	CHOE Chun-Sik (alias CHOE Chun Sik)	Fecha de nacimiento: 23.12.1963 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Número de pasaporte: 745132109 Válido hasta: 12.2.2020	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
22.	SIN Kyu-Nam (alias SIN Kyu Nam)	Fecha de nacimiento: 12.9.1972 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Número de pasaporte: PO472132950	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang y antiguo representante autorizado de la KNIC en Hamburgo, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
23.	PAK Chun-San (alias PAK Chun San)	Fecha de nacimiento: 18.12.1953 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Número de pasaporte: PS472220097	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang al menos hasta diciembre de 2015 y exrepresentante en jefe autorizado de la KNIC en Hamburgo, que sigue actuando para o en nombre de la KNIC, o bajo su dirección.
24.	SO Tong Myong	Fecha de nacimiento: 10.9.1956	3.7.2015	Presidente de la Korea National Insurance Corporation (KNIC), presidente ejecutivo del Comité de gestión de la KNIC (junio de 2012); Director general de la Korean National Insurance Corporation, septiembre de 2013, actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.»

B. En el anexo XV del Reglamento (UE) 2017/1509, en el epígrafe «c) Personas físicas designadas con arreglo al artículo 34, apartado 4, letra b)», se suprimen las menciones siguientes:

	Nombre (y posibles alias)	Información identificativa	Fecha de designación	Motivos
«3.	KIM Il-Su (alias KIM Il Su)	Fecha de nacimiento: 2.9.1965 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC)	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang y antiguo representante en jefe autorizado de la KNIC en Hamburgo, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
4.	KANG Song-Sam (alias KANG Song Sam)	Fecha de nacimiento: 5.7.1972 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC)	3.7.2015	Exrepresentante autorizado de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) en Hamburgo, que sigue actuando para o en nombre de la KNIC, o bajo su dirección.

	Nombre (y posibles alias)	Información identificativa	Fecha de designación	Motivos
5.	CHOE Chun-Sik (alias CHOE Chun Sik)	Fecha de nacimiento: 23.12.1963 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Pasaporte 745132109 Válido hasta 12.2.2020	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
6.	SIN Kyu-Nam (alias SIN Kyu Nam)	Fecha de nacimiento: 12.9.1972 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Pasaporte PO472132950	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang y antiguo representante autorizado de la KNIC en Hamburgo, que actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.
7.	PAK Chun-San (alias PAK Chun San)	Fecha de nacimiento: 18.12.1953 Lugar de nacimiento: Pionyang (RPDC) Pasaporte PS472220097	3.7.2015	Director del departamento de reaseguros de la Korea National Insurance Corporation (KNIC) destinado en la sede de Pionyang al menos hasta diciembre de 2015 y exrepresentante en jefe autorizado de la KNIC en Hamburgo, que sigue actuando para o en nombre de la KNIC, o bajo su dirección.
8.	SO Tong Myong	Fecha de nacimiento: 10.9.1956	3.7.2015	Presidente de la Korea National Insurance Corporation (KNIC), presidente ejecutivo del Comité de gestión de KNIC (junio de 2012); Director general de la Korean National Insurance Corporation, septiembre de 2013, actúa en nombre de la KNIC o bajo su dirección.»